PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SOLANDY FONSECA
DEMANDADO: DAGOBERTO ENCISO MORA
RADICACION: 2017-00533

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de abril de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a la solicitud y al documento allegado al expediente el día 25 de marzo de 2021, acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante abogada SANDRA MILENA ÁLVAREZ CORTES, a la abogada NATALIA ESPERANZA PINZÓN RIVERA, en los términos y para los fines descritos en el memorial mencionado anteriormente.

NOTIFÍQUESE

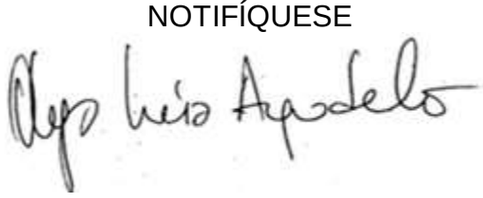

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 015 del 19 de abril de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria